F 3122



# GAZETA MINISTERIAL

## DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES

SABADO 23 DE ABRIL DE 1814.

### AL EDITOR DEL MORNING CHRONICLE.

SEÑOR. Yo hé prometido dedicar esta Carta á los negocios de España; pero como pienso desviarme de la ruta seguida por otros Escritores, necesito implorar la indulgencia de tus lectores, confiando que si éllos no me siguen, al menos se entretendrán con la materia que me propongo.

Desde la época de la paz de los Pyrineos, la España ha estado sujeta á una decadencia gradual. Sus recursos consumidos por grados; la energía del Gobierno estaba extenuada, y con el pacto de familia, cayó en un estado de dependencia. Oprimida por este orden de cosas, la España continuó respetando las órdenes de una Córte avasallada de la Francia; y despues de la revolucion de ésta, siguió en el mismo estado. El gran error de la política de Bonaparte con respecto á aquel Pais, fue suponer, que con haber conquistado el Gobierno, habia tambien sojuzgado al Pueblo; él destruyó aquel, y encontró á éste resuelto á no obedecerle. La España, libre del Gobierno debil que la oprimia, unida á nuestra alianza, trastornó los planes de Bonaparte. No es necesario recapitular aquí unos acontecimientos tan recientes en la memoria de todos: demos solamente una rápida ojeada sobre su presente estado.

La opresion y rapacidad de los Franceses conduxo á la desesperacion á los Españoles; la nobleza que siguió la Córte, ó que por falta de energía favoreció la causa francesa, abandonó á sus Compatriotas, y quando éstos tomaron las armas, y se retiraron á sus Montañas inspirando desconfianza á sus invasores; éllos perdieron la confianza de ambos. Quando llegaron los Exércitos Ingleses, el semblante de las cosas habia mudado enteramente. Un Gobierno Oligarquico se habia constituido en Cadiz que obstentaba obrar como el Sucesor ó Agente provisional del cautivo Monarca. Una reunion tumultuaria del Pueblo, elegida sin escrupulo, quizá indebidamente y solo dependiente de la opinion pública para su sostén, oprimia á la Junta. Probado de insuficiente este sistéma como lo habian demostrado los Despachos del Lord Wellesley, se adoptó otro, honrado con la venerable denominacion de *las Córtes*, y quizá fue algo mejor que el primero; y aunque él ha corespondido al fin de ser una máquina de ceremonia, no puede considerarse propio para haber gobernado mas allá de los muros de Cadiz. Al mismo tiempo las diferentes reuniones militares llamadas guerrillas, han penetrado la Península casi por todas partes, y en algunos lugares, las Autoridades del territorio han suplido la falta del Gobierno Supremo en los distritos de sus particulares jurisdicciones. Así es que puede asegurarse con verdad, que desde la expulsion de la Familia Real, no ha tenido el Reyno ningun sistéma uniforme de Gobierno. Diferentes Provincias estubieron demasiado distantes de las Supremas Córtes, ó para sentir su proteccion, ó para someterse implicitamente á sus ordenes, aunque algunas veces lo hicieron parcialmente. Al mismo tiempo los varios Xefes de guerrillas fueron independientes unos de otros, y mandando sobre un extenso Pais, querian tambien ser indiferentes á la politica municipal de las Provincias. Éllos no tenian un punto de reunion entre sí, y de aquí se seguia que cada Xefe naturalmente aislado, buscase en el Exército Ingles su sostén y refugio, y que todos gravitasen hácia este centro, que despues exigió de éllos una cierta cooperacion y dependencia.

Este bosquejo de los negocios de España presenta una pintura bien disparatada, y de élla resulta qûe el Pais está sujeto á dos influencias.... El Gobierno civil, si tal puede llamarse, preside á los habitantes de las Ciudades, mientras el Gobierno militar penetra el Pais cuyo centro es el Lord Wellington. Los Generales del Exército Español, no estan de acuerdo con los Oradores de Cadiz; y para mi es un problema, como podrán unirse en una

sola masa.... El Exército Ingles, con su Xefe tan respetado ahora por los Españoles, á pesar de los impertinentes apóstrofes de los Oradores de Cadiz, será por mucho tiempo necesario à la paz y tranquilidad de España. Este es en efecto el único punto donde reside el poder, y por consiguiente el único brazo fuerte por el qual pueden ser las leyes respetadas y obedecidas. Quales sean las resultas de todo esto, quiero que lo juzguen los demas; pero yo recomendaria estrechamente que no se aparte el timon de la hábil mano que lo dirige, hasta que se encuentre otra capaz de gobernar la nave constantemente. Todo Gobierno consiste en la potestad de protegar, y en la de obligar á obedecer: quando é la no exîste, el Gobierno es nominal, y ó sucede la anarquia, ó se levanta un nuevo poder suficiente para destruirlo..

En un Reyno extenso como la España, completamente desorganizado por todas partes, se requiere una fuerza eficaz para reducirlo á una especie de orden. La mano destinada à consumar este suceso, debe ser igual á la empresa, debe ser capaz de manejar una espada, y despues de un largo periodo, poder conservar el sistéma durante su infancia, hasta que el tiempo y la costumbre lo hayan consolidado Á qualquiera á quien le toque esta tarea, le será indispensable una profunda sabiduria y una gran experiencia de los hombres. Grandes son los hombres que fundan las dinastias, débiles y miserables los Principes que las concluyen, y vuelven á sumergir en la obscura masa del género humano. Una nueva dinastia debe levantarse algun dia en España, y bien sea nativa ó extrangera debe poseer todos los requisitos para llenar su deber.

Imaginar que las últimas héces de una débil raza que no tubo energía para conservar su poder, mientras la España oprimida aun baxo de la apatía que la ha agobiado por tanto tiempo, puede de una vez mudar de naturaleza; y despues de haber sido los juguetes é ídolos de miserables cortesanos, convertirse en fundadores y conservadores de un Imperio que ha despertado de un profundo letargo, y se halla en una inquieta turbulencia; es esperar acontecimientos que están en contradiccion con cada página de la historia de las Naciones.

Yo no diré mas sobre esta materia, Sr. Editor: la unidad de España y la conservacion de su energía son nuestros grandes objetos: tenga ó no suceso el individuo que la gobierne, es de poca conseqüencia con tal que él no sea amigo ni esclavo del gran enemigo de la independencia europea.—*Cyneas.*= (Extracto del *Morning Cronicle* del Viernes 24 de Diciembre de 1813.)

## PAPELES DE PARÍS.

PARÍS DICIEMBRE 19. En este dia S. M. el Emperador y Rey salió á la una del Palacio de las Thuilerías, para asistir al Cuerpo Legislativo; donde habiendo sido recibido con la etiqueta acostumbrada, S. M. despues de tomar asiento, habló asi:—

"*Senadores, Consejeros de Estado, Diputados de los Departamentos al Cuerpo Legislativo.*=Victorias esplendidas han exâltado la gloria de las Armas francesas durante esta campaña; deserciones sin paralelo han hecho inútiles aquellas victorias: todo se ha convertido contra nosotros.=La Francia misma estaría en peligro, sin la energía y union de los Franceses.

En estas terribles circunstancias, mi primer pensamiento fue llamaros cerca de mí. Mi corazon necesitó de la presencia y del afecto de mis vasallos.

Jamas hé sido seducido por la prosperidad. La adversidad siempre me encontrará superior á sus ataques.

Yo hé dado muchas veces la paz à las Naciones, quando éllas han perdido alguna cosa. Con una parte de mis conquistas hé levantado tronos para Reyes que me han abandonado.

Yo hé concebido y executado grandes designios para la felicidad y prosperidad del Mundo. Como Monarca y padre, conozco que la paz aumenta la seguridad de los tronos y la de las familias.

Se han entablado negociaciones con las Potencias aliadas. Yo hé adherido á las bases preliminares que éllas han propuesto. Yo tube entonces la esperanza, que antes de abrirse esta sesion, se reuniria el Congreso de Manheim; pero nuevas dilaciones que no deben imputarse á la Francia, han diferido este momento que los deseos del Mundo anhelan con vehemencia.

Hé mandado que se os pongan á la vista todos los documentos originales que exîsten en el archivo del Departamento de relaciones exteriores. Vosotros os informareis de éllos por medio de una comision. Los oradores de mi Consejo os instruirán de mi voluntad sobre este particular.

Por mi parte, no hay ningun obstáculo al restablecimiento de la paz. Yo conozco y tengo parte en todos los sentimientos de los Franceses. Digo de los Franceses, porque ninguno de éllos deseará la paz à costa de su honor.

Con gran angustia exîjo nuevos sacrificios de este Pueblo generoso; pero éllos son reclamados por sus mas nobles y caros interéses.

Era menester reclutar mis Exércitos por numerosas levas; *las Naciones no pueden negociar con seguridad sino desplegando toda su fuerza*; y es indispensable aumentar los im-

puestos. Lo que os propondrá mi Ministro de Hacienda es conforme al sistéma de rentas que yo hé establecido. Tendremos lo necesario, sin un empréstito que consume lo futuro, y sin el papel moneda, que es el mayor enemigo del orden social.

Estoy satisfecho de los sentimientos que mi Pueblo de Italia ha manifestado hácia mi en esta ocasion. La Dinamarca y Napoles solamente han sido fieles á su alianza conmigo.

La Republica de los Estados-Unidos de América, continua con suceso su guerra con la Inglaterra.

Yo hé reconocido la neutralidad de los diez y nueve Cantones Suizos.

*Senadores, Consejeros de Estado, Diputados de los Departamentos al Cuerpo Legislativo.*—Vosotros sois los organos naturales de este trono; y á vosotros toca dar un exemplo de energía que recomiende nuestra generacion á las generaciones venideras. No digan de nosotros," Ellos han reconocido las leyes, que en vano ha pretendido la Inglaterra imponer á la Francia quatro siglos ha!

Mi Pueblo no pueda temer que la política de su Emperador, traicione jamas á la gloria nacional.

Por mi parte yo confio que los Franceses serán constantemente dignos de sí mismos y de mi."

Despues de la oracion de S. M., se terminó la sesion, y el Emperador se levantó en medio de aclamaciones.... Se hicieron descargas de artillería quando S. M. salió del Palacio del Cuerpo Legislativo, y quando volvió á las Thuillerías.

París 8 de Enero.

Por un Decreto imperial expedido con esta fecha en el Palacio de las Thuillerías ordena Napoleon, que se ponga en actividad la Guardia Nacional de París, declarandose él Comandante en Xefe de élla, y encargando su puntual cumplimiento al Ministro del interior.

Londres 14 de Enero.

Por un Boletin que se recibió con fecha del 13, en el qual se inserta una comunicacion Oficial del Hon. Sir Carlos Stewart datada en 5 del mismo desde Frankfort, se sabe que el Exército del Mariscal Blucher ha pasado el Rhin en tres columnas, fuertes de 80@ hombres en su totalidad.

El General St. Priest entró á Coblentz, é hizo 500 prisioneros.

Los Generales Langeron y D' Yorck pasaron por Caub, despues de haber derrotado un cuerpo del enemigo.

El General Sacken pasó á Manheim, arrojando al enemigo de sus atrincheramientos.

El punto de reunion para las tres columnas de Coblentz, Caub y Manheim és Kreutznach, plaza fortificada à 7 leguas de Mentz, por el camino real que vá de Metz y Verdum á París.....

Nápoles Diciembre 26.

Ayer à las 5 de la tarde empezó una de las mas formidables erupciones que atesta la historia del Vesuvio. Felizmente aunque ella presentó un terrible espectaculo, no causó gran daño. La materia inflamada habiendose dividido en dos torrentes corría hácia la *torre del Greco*. Á las 10 de la noche, el primer torrente se detubo, y el segundo continuó hácia el bosque Real.—Esta mañana, á la calma aparente del Volcan, se ha seguido una explosion semejante à una violenta descárga de artillería. Una columna de cenizas volcanicas se levantó en el ayre y obscureció el horizonte. En este momento aun continúan las erupciones. Los repetidos choques hicieron estremecer las casas de la Ciudad, pero aun no han hecho daño alguno.=El Gobierno ha tomado todas las medidas necesarias para socorrer á los que necesiten de ellas.... (Extracto del *The Times*, Sabado 15 de Enero de 1814.)

---

*BUENOS-AYRES VIERNES 15 DE ABRIL.* Hoy han regresado del Exército sitiador los Diputados del Director-Supremo de las Provincias cerca del Gobierno de Montevideo, despues de haber permanecido sobre las aguas de aquel Puerto à bordo de la Corbeta Mercurio, el tiempo preciso para llenar los objetos de su comision diplomàtica. El Director Supremo ha resuelto publicar un Papel de Estado, para hacer ver al Mundo que nada es tan caro á nuestro corazon como los sacrificios que exîge la paz; pero que no hay esfuerzo à que no estemos dispuestos, quando se trata de sostener el honor y dignidad de nuestras intenciones.

*ABRIL 19.* Hoy se ha puesto en franquia á las dos de la tarde la Fragata de guerra *Agreable*, para unirse á la Esquadra destinada á estrechar el bloqueo del Puerto de Montevideo.

Tambien han dado la vela 12 buques menores, que conducen á su bordo para la Banda Oriental, el Regimiento de Granaderos de infantería, con algunas piezas de cañon y parte de un Esquadron de Granaderos de á Caballo.

El Batallon num. 8 de Líbertos que se hallaba acampado en los Olivos dos meses há, entró esta tarde á los quarteles de la guarnicion, haciendo las mas vivas expresiones de su marcial entusiasmo. Todo está en actividad, y es admirable la rapidez con que obran por

todas partes los mas numerosos y respetables Cuerpos del Exercito.

*ABRIL 20.* Hoy han llegado reclutas del interior; y á mas de las divisiones que anteriormente se han incorporado ya al Exército aun se espera un número considerable de las Provincias de Córdoba y de Cuyo.

## REVISTA GENERAL.

El 7 del presente á las 9 de la mañana pasó revista á las Tropas el General Albear: éstas se formaron desde las 8 en el baxo del Rio al Este de la Ciudad, ocupando los rangos que en su orden correspondian à los Cuerpos del Exército. El general en Xefe recorrió la linea à golope, y al presentarse delante de los Batallones y Esquadrones, resonaba en las filas un grito de aclamacion que decia, *VIVA LA PATRIA, VIVA EL DIRECTOR SUPREMO!* Despues de esto, rompió la Tropa en Columna à la derecha, desfiló por delante del General en mitades de compañía repitiendo con entusiasmo *VIVA LA PATRIA, VIVA EL DIRECTOR SUPREMO!* El dia estaba humedo y sombrio por una gran lluvia que hubo la noche anterior; y á pesar de esto, un concurso general y brillante ocupaba las alturas que dominan las margenes del Rio: él era digno ciertamente de ser espectador de la marcial bizarría de nuestras Legiones.—Concluida la revista, las Tropas se retiraron á sus quarteles.

Si el zelo del Gobierno por la causa pública fuera siempre tan feliz como es vehemente, sus esfuerzos habrian triunfado ya de los peligros, y el sentimiento de esa dulce fatiga que acompaña à las útiles tareas, sería hoy su mas cara recompensa. En un Pais que aun tiene à los ojos el momento de su origen, la distribucion de los empleos es una de las combinaciones mas dificiles que encuentra un Gobierno calculador del bien. Es imposible tener presentes á todos los hombres útiles, y acaso es mas incierto conocer las circunstancias que señalan el destino á que pertenece cada uno de ellos, sin exponer muchas veces al mérito y comprometer las intenciones públicas. El sensible conato de vencer estos escollos de la Administracion interior, ha inspirado al Director Supremo el Decreto que sigue, sin embargo de que en la práctica, él ha estado siempre en observancia, quando no lo han resistido algunas notables circunstancias. Es bien reciente la fecha en que las Intendencias de Salta y de la Provincia Oriental se han dado à naturales de éllas como son el Coronel Araoz y el Teniente Coronel D. Juan José Durán Si el Gobierno recibe una particular satisfaccion en afanarse por buscar y premiar el mérito, aun es mayor la que en él produce la justa esperanza de encontrar en todas las Provincias hombres dignos del destino à que sean llamados. É sabe con placer que el patriotismo es hoy la única base de la opinion, y que no hay un solo Pueblo que no abunde de Ciudadanos resueltos á prestar los servicios que se exîjan de él los, hasta el de no ahorrar su sangre por conservar la estabilidad del orden.

*El Director Supremo del Estado se ha servido expedir y comunicar á su Secretario de Estado y del Despacho universal en el Departamento de Gobierno, el Decreto siguiente.*

Siendo del supremo interés del Estado, que la distribucion de honores y Empleos en los ramos de la administracion pública se haga siempre sobre bases de igualdad y justicia, para que el patriotismo tenga un estímulo y la virtud una justa recompensa; y considerando que las mas veces no está á los alcances de los Gobiernos por rectas que sean sus intenciones, que algunos Ciudadanos de aptitud y sobresaliente mérito queden postergados à la distancia con evidente perjuicio del sistema, y menoscabo de la opinion de la Autoridad constituida, hé venido en mandar por el presente Decreto como mándo y ordéno: que en la distribucion de honores y Empleos que sea preciso acordar, crear, ó proveer en alguna de las Provincias que constituyen el Estado, sean preferidos los naturales de élla en igualdad de mérito y circunstancias á los Ciudadanos de las demas Provincias; reservándome la excepcion de esta regla con respecto á los cargos de primera gerarquia en el solo caso de exîgirlo asi la seguridad y el orden interior del Estado: y que à fin de que llegue á mi noticia el mérito y servicios de los que aspiran á algun premio ó colocacion, quedaran facultados todos los Ciudadanos para dirigirme con las formalidades prevenidas en anteriores Decretos sus relaciones, certificados, y Documentos por la Secretaria de Estado á cuyo Departamento corresponda segun la naturaleza de sus solicitudes.=Lo tendrà V. S. entendido para su comunicacion y cumplimiento en la parte que le pertenece.=Dios guarde á V.S muchos años. Buenos-Ayres Abril 13 de 1814.=*Gervasio Antonio de Posadas.*= A D. Nicolas de Herrera.

*Imprenta de Niños Expósitos.*